



INFORMACIÓN SOBRE CURSO SELECTIVO DE ACCESO AL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, (Orden JUS/2369/2011), PARA ASPIRANTES PRESENTADOS POR ÁMBITO TERRITORIAL RESTO PENÍNSULA Y BALEARES

La ORDEN JUS/2369/2011, de 21 de julio, por la que se publica el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial, establece que el proceso selectivo incluirá la superación de un curso selectivo teórico práctico.

De acuerdo con la base 7.6.1. de la citada ORDEN, este curso teórico práctico, tendrá una duración de cinco días lectivos en los que los funcionarios recibirán la formación específica sobre la estructura orgánica y competencias del ámbito territorial "Resto de Península y Baleares" y aquella que les permita adquirir los conocimientos y habilidades para el manejo de las herramientas y aplicaciones informáticas, así como los medios técnicos, en uso en la Administración de Justicia.

Se incorporarán al C.E.J exclusivamente los alumnos correspondientes al territorio "Resto de Península y Baleares".

El curso comenzará el día **25 de junio**, lunes a las 9,30 horas y finalizará el 29 de junio, viernes a las 14,30. Los alumnos deberán presentarse en el CEJ (C/ Juan del Rosal nº 2, Madrid).

Los alumnos que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración de Justicia deberán traer al curso:

- **Licencia por estudios** expedida por la autoridad competente.
- **Baja de haberes** expedida por la habilitación donde estuvieran prestando servicios.
- Si optan, por percibir retribuciones idénticas a las que percibían con anterioridad, deben acompañar una certificación de las retribuciones mensuales que perciben o copia de la última nómina percibida.

Madrid, 17 de abril de 2012
LA SUBDIRECTORA GENERAL, JEFA DE ESTUDIOS

Lourdes Montilla Gordo